



RESOLUCIÓN No. 3482 DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO 017 EXPEDIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO"

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – CODFIS

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 26 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 8 de la Ordenanza 014 de 2.015, y EL artículo 18 del Decreto 115 de 1.996 y,

CONSIDERANDO

- Que el numeral 4º del artículo 26 del Decreto 111 de 1996, establece que le corresponde al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento CODFIS- aprobar mediante Resolución el Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Orden Departamental.
- Que el numeral 4 del artículo 8 de la Ordenanza 014E de 2.015, establece que le corresponde al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento CODFIS- aprobar y modificar, mediante Resolución el Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del estado y las sociedades de economía mixta con régimen de aquellas.
- Que el Gerente de la Moreno & Clavijo E.S.E, presentó el acuerdo 017 de 2.021 expedido por la Junta Directiva para estudio y aprobación del CODFIS.
- Que el citado acuerdo fue presentado al CODFIS Departamental, discutido y aprobado mediante acta 048 de 2.021.
- Que es necesario que se produzca el acto administrativo de aprobación de dicho acuerdo para la adecuada gestión presupuestal de las empresas dentro de su objeto social.
- En mérito de lo anterior:



RESOLUCIÓN No. 3482 DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO 017 EXPEDIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE
LA ESE MORENO Y CLAVIJO"


RESUELVE

ARTICULO 1o. Aprobar el acuerdo 017 de 2.021, expedido por la Junta Directiva de la Moreno & Clavijo E.S.E, conforme a lo contenido en el acta del CODFIS No. 048 de 2.021.

ARTICULO 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Dada en Arauca, a los 30 DIC. 2021


ALEJANDRO MIGUEL NAVAS RAMOS

Presidente


IVÁN RODRIGUEZ OSORIO

Secretario

Proyectó: Iván Rodríguez Osorio. 
Profesional Especializado, Secretario del CODFIS